



Miércoles 22 de octubre de 2025 | Nº 5.308 | Año 16 Bs40 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Acuerdo en la AN

19 de octubre se celebrará como Día de la Espiritualidad

Un homenaje del Parlamento a San José Gregorio Hernández y Santa Carmen Rendiles [pág. 5](#)

Demoledor informe

Expertos de la ONU condenan ataques de EE.UU. por violar derecho internacional

Este anuncio corrobora las denuncias de Venezuela, dijo el canciller Yván Gil [pág. 3](#)

Emergencia climática

Aguaceros colapsan viviendas y provocan el desborde de ríos

Autoridades nacionales, regionales y locales atienden familias y supervisan estructuras [pág. 6](#)

En todo el territorio

77 obras estarán en II edición del Festival de Cine Venezolano [pág. 14](#)

PREPAREN LA MESA
¡Feliz Navidad 2025!
VENEZUELA UNIDA POR LA PAZ

Euro € 244,02232712 • Yuan ¥ 29,53530345 • Lira ₺ 5,01118853 • Rublo ₽ 2,58445657 • Dólar \$ 210,28250000

Fecha valor: Miércoles 22 de Octubre de 2025 – Fuente: BCV

Ministro de la Defensa Vladimir Padrino López hizo balance

Operación Independencia 200 constituye un maravilloso ejercicio para la defensa

Entre los resultados se destaca que este año se han neutralizado 20 aeronaves vinculadas al narcotráfico y ya van más de 400. El General en Jefe Padrino expresó la solidaridad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con sus homólogos, el Gobierno y el pueblo de Colombia ante las amenazas y agravios por parte del Gobierno de Estados Unidos. "En Colombia deben

saber que cuentan con nosotros moral, política, militarmente y que estamos dispuestos a enfrentar cualquier ataque", dijo. En otra parte de su declaración anunció el reimpulso de la Gran Misión Negro Primero cuyo objetivo principal es el bienestar de los efectivos de la FANB y el fortalecimiento del apresto operacional de cada uno de sus componentes. [pág. 2](#)



Cartas Credenciales... En el Salón Sol del Perú el presidente de la República Nicolás Maduro recibió las Cartas Credenciales del embajador de Cuba en Venezuela, Jorge Luis Mayo Fernández, y de la embajadora designada de la República Libanesa la señora Nisrine Boukaram, acto que marca el inicio de sus actividades diplomáticas en nuestro país, el reconocimiento mundial de la República Bolivariana de Venezuela, las alianzas estratégicas y la histórica amistad con Cuba y el Líbano. Fotos Prensa Presidencial. [pág. 4](#)

Será pronto, aseguran

Siguen preparativos para encuentro Putin-Trump

Desde ambos países desmienten versiones periodísticas que hablan de suspensión [pág. 10](#)

Tema del Día

La CIA, una radiografía venezolana [pág. 8 y 9](#)

La ayuda no llega

Israel bloquea entrada de 6.000 camiones a Gaza

Falta gas, combustible y los alimentos escasean [pág. 10](#)

Tribunal Superior y la absolución

Presidente Petro denuncia impunidad en caso de Uribe [pág. 11](#)

La FANB ha neutralizado 411 narcoaeronaves, 20 de las cuales han sido en el año 2025

Padrino López: Operación Independencia 200 sigue desplegada en todo el país



Expresó que el pueblo colombiano cuenta con el respaldo moral, físico y el despliegue territorial de Venezuela para enfrentar cualquier amenaza que se presente en la frontera común

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

El ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López presentó el balance de la Operación Independencia 200, ejercicios integrales realizados en todo el país, con el despliegue de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), autoridades regionales y locales, la Milicia Bolivariana y el pueblo organizado.

Desde la sede de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en Caracas, resaltó que los ejercicios militares de la Operación Independencia 200, pusieron en práctica el Órgano de Dirección para la Defensa Integral (ODDI), lo que calificó como todo un éxito.

“Pudimos ver y constatar en el territorio como la FANB, líderes políticos electos de las

Respaldo a Colombia

El vicepresidente sectorial de Defensa y Soberanía, Vladimir Padrino López, expresó que el pueblo colombiano cuenta con el respaldo moral, físico y el despliegue territorial de Venezuela para enfrentar cualquier amenaza que se presente en la frontera común.

El titular para la Defensa condenó las recientes acusaciones del imperialismo contra el presidente de Colombia, Gustavo Petro, calificándolas como ofensivas y carentes de fundamento. “Hemos visto cómo el imperialismo norteamericano de un día para otro señala al presidente de la República de Colombia como narcotraficante, lo ofende, y con la ofensa hacia él ofende al pueblo de Colombia, ofende a las fuerzas militares de Colombia, solamente porque ha dicho la verdad”.

Denunció que esta estrategia busca desacreditar a quienes no se someten a los intereses del poder hegemónico, además de enfatizar que Venezuela mantendrá una postura firme frente a cualquier grupo que genere violencia en su territorio.

Con estas declaraciones, el Gobierno venezolano ratifica su vocación integracionista y su disposición a defender la dignidad de los pueblos latinoamericanos, al promover la cooperación y el respeto mutuo frente a las amenazas externas que buscan desestabilizar la región.

regiones, pusieron en práctica el ODDI. Es un instrumento valioso, el ejercicio lo podemos calificar como exitoso. En mi tiempo de servicio que tengo al frente con uniforme, nunca había visto algo así, tan integrador, armonizador, articulador en el territorio para poner en práctica todas las tareas que necesitamos colocar para efecto de la defensa integral de la nación, habida cuenta de la amenaza latente imperialista

que tenemos nosotros”, recalcó Padrino López.

Como parte del balance, el Comandante de la ZODI Zulia, Javier Magallanes, resaltó el despliegue de seguridad de más de 20 mil agentes en las Zonas Binacionales de Paz y desarticularon un campamento utilizado por los grupos Terroristas Armados Narcotraficantes de Colombia (Tancol) con la incautación de fusiles de asalto, pistolas, granadas, cargadores,

cuatro vehículos y motocicletas. Asimismo, informó el desmantelamiento de un astillero clandestino, destinado a la reparación y fabricación, además de tres embarcaciones dedicadas al narcotráfico.

Por su parte, el comandante de la ZODI Sucre, Ángel Rivero García informó la incautación AK-103, FAL, cargadores, cartuchos, miras ópticas y dos chalecos tácticos de color verde, en el sector El Tamarindo, municipio Valdez.

En el ámbito marítimo se retuvieron 17 embarcaciones, 13 motores fuera de borda, armas de diferentes calibres. Por otra parte, contabilizó un total de 484 patrullajes terrestres, 18 reconocimientos aéreos y 4 mil 624 millas navegadas.

ARMAMENTO DE EE.UU.

“Todas las armas y granadas incautadas en los recientes operativos realizados por la FANB provienen de Norteamérica”, informó Padrino López.

El Ministro cuestionó el papel de EE.UU. en esta acción al señalar: “¿Qué es lo que pasa en EE. UU.? Que uno de los mayores negocios, aparte del narcotráfico, es precisamente el tráfico de armas. ¿Por qué ese armamento llega a otras latitudes, por no decir a otros

La Paz es una virtud

El Ministro manifestó a Estados Unidos que la paz no se logrará mediante la imposición de presiones militares ni con ataques armados.

“La paz es una virtud humana; la paz no se decreta por misiles ni por documentos, ni por firmas, ni por bombazos; la paz es una virtud humana, un valor humano que se construye día a día con gran esfuerzo; la paz, entonces nosotros escuchamos esos conceptos, los estudiamos permanentemente aquí en el Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; la paz a través de la fuerza, imaginense ustedes, imaginense ustedes cuánto esfuerzo hemos hecho aquí en Venezuela bajo el liderazgo del presidente Nicolás Maduro, para construir la paz” declaró Padrino.

continentes? ¿De dónde salen? ¿Quién las fabrica? ¿Qué intereses hay en hacer tráfico ilegal de armas? ¿A quién le interesa eso? ¿Para armar a quién, a terroristas, a bandas narcotraficantes para desestabilizar a gobiernos? Es un asunto que hay que estudiarlo. El 95 por ciento son de origen norteamericano, al igual que las municiones”. A su vez, advierte que el ingreso ilegal de este tipo de armamento al país tiene fines específicos, causar desestabilización, terrorismo, asesinatos y zozobra en el pueblo de Venezuela”, destacó.

AERONAVES NEUTRALIZADAS

Padrino López confirmó la neutralización de un total de 411 aeronaves dedicadas al narcotráfico que han violado el espacio aéreo, 20 de las cuales han sido en el año 2025. “Eso dice mucho de nuestro poder aeroespacial cómo nosotros vigilamos nuestro espacio aéreo venezolano y cómo protegemos nuestra soberanía nacional”, dijo.

El día de ayer la FANB informó que fueron neutralizadas dos aeronaves en el estado Apure y una en el estado Amazonas; informó el comandante de Defensa Aeroespacial Integral, M/G José Luis Tremont Jiménez. En ese sentido, añadió que además fue inutilizada una pista de aterrizaje clandestina y la destrucción de tres mil litros de combustible del tipo yk1.

Califican los ataques contra embarcaciones en el Caribe como ejecuciones extrajudiciales

ONU: intervención de Estados Unidos en Venezuela viola el derecho internacional

Un grupo de relatores y expertos independientes de las Naciones Unidas señaló que el despliegue militar y las acciones encubiertas representan una escalada peligrosa que atenta contra la paz y la seguridad en el Caribe

T/ TeleSUR
F/ Cortesía

Expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunciaron por medio de un comunicado, que las acciones encubiertas y amenazas de uso de la fuerza de Estados Unidos contra el Gobierno de Venezuela violan su soberanía, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

“Estas acciones también violan las obligaciones internacionales fundamentales de no intervenir en los asuntos internos ni amenazar con el uso de la fuerza armada contra otro país”, manifestaron los expertos, quienes calificaron los movimientos como “una escalada extremadamente peligrosa con graves implicaciones para la paz y la seguridad en la región del Caribe”.

Los especialistas indicaron que existen informes sobre un importante despliegue militar estadounidense en marcha en el mar Caribe. Estos anuncios, agregaron, siguen a una serie de operaciones letales por parte de fuerzas estadounidenses contra embarcaciones frente a la costa venezolana, presuntamente involucradas en el tráfico de narcóticos.

“Aun si tales alegaciones fueran comprobadas, el uso de fuerza letal en aguas internacionales sin base jurídica ade-



cuada viola el derecho internacional del mar y constituye ejecuciones extrajudiciales”, sostuvieron. Además, puntualizaron que los preparativos para una acción militar, sea encubierta o directa, son una violación aún más grave de la Carta de la ONU.

El texto también se refiere a las afirmaciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien insisten en mantener la falsa narrativa de que el extinto Tren de Aragua funciona como un supuesto grupo transnacional, con células operativas en distintos países del mundo, a cargo de una presunta red de trata que se extendía desde Chile hasta Estados Unidos. Según Trump, este grupo que supuestamente opera “bajo el liderazgo” del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, está “invadiendo” su país, transformándolo en una “amenaza” para la gran potencia norteamericana.

Trump mantiene estas afirmaciones pese a que informes del Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos niega

categóricamente cualquier conexión entre el Gobierno de Nicolás Maduro y el extinto grupo criminal, lo cual contradice el argumento central utilizado por la Administración Trump y la opositora radical venezolana María Corina Machado para justificar deportaciones masivas de migrantes venezolanos sin garantías legales.

Los expertos de la ONU condenaron estos argumentos al señalar que dicho grupo no está atacando a Estados Unidos, por lo que no existe un derecho a la legítima defensa.

En tal sentido, recuerdan que el Artículo 2(4) de la Carta de la ONU prohíbe explícitamente la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Asimismo, cualquier intento de imponer un cambio de Gobierno por medios externos infringe el derecho a la libre determinación, reconocido en el Artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ratificado por Washington en 1992.

“La larga historia de intervenciones externas en América Latina no debe repetirse”, advirtieron los expertos. “Las lecciones de la historia deben ser aprendidas y no repetidas. La comunidad internacional debe mantenerse firme en la defensa del Estado de derecho, el diálogo y la solución pacífica de las controversias”.

Finalmente, el grupo instó a Estados Unidos a cesar los ataques y amenazas ilegales, respetar el derecho internacional y reafirmar su compromiso con el multilateralismo. Informaron que ya han estado en contacto con el Go-

bierno estadounidense respecto de estas preocupaciones.

Los expertos que emitieron el comunicado son George Katrougalos, Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo; Ben Saul, Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; y Morris Tidball-Binz, Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.

CORROBORAN LO EXPUESTO POR VENEZUELA

El canciller de la República, Yván Gil, recalcó ayer que “Venezuela subraya la relevancia del reciente comunicado emitido por los expertos de la ONU”.

En el documento, refiere Gil en su canal de Telegram, advierten sobre el uso de fuerza letal en aguas internacionales sin justificación legal, así como los preparativos para una posible acción militar encubierta o directa contra Venezuela, lo cual constituye una violación de la Carta de la ONU.

“Los expertos corroboran lo que hemos venido denunciando: Estados Unidos fabrica enemigos para justificar un supuesto derecho a la defensa, lo que resulta en masacres en el mar Caribe”, reiteró.

Finalmente, y como lo han repetido en varias ocasiones, el Gobierno nacional, reitera su llamado al diálogo y al respeto por la soberanía e integridad territorial de Venezuela.

Estados Unidos fabrica enemigos para justificar un supuesto derecho a la defensa, lo que resulta en masacres en el mar Caribe”, indicó el canciller

El acuerdo refleja el buen momento de las relaciones entre los presidentes Putin y Maduro

Duma Estatal de Rusia ratifica asociación estratégica y cooperación con Venezuela

T/ Redacción CO-Agencias
Moscú

La Duma Estatal de la Asamblea Federal de Rusia ratificó el Acuerdo de Asociación Estratégica y Cooperación con Venezuela. Con esta acción, el convenio suscrito previamente por los presidentes Vladímir Putin y Nicolás Maduro, y ya promulgado

como ley en Caracas, se convierte oficialmente en ley en el gigante euroasiático.

En este sentido, el viceministro de Asuntos Exteriores ruso, Sergei Ryabkov, destacó la importancia de esta certificación, que se produce en un contexto donde “Washington tiene una amenaza militar en el Caribe”. En ese sentido, fue enfático al declarar que

Moscú “debe hacer todo lo posible para contrarrestar eficazmente las intenciones incendiarias” y las tendencias hegemónicas ejecutadas por Washington.

Asimismo, Ryabkov expresó que estas acciones incluyen las “operaciones encubiertas de la CIA” y un “despliegue militar sin precedentes en el Caribe”. El acuerdo ratifi-

cado supera ampliamente los compromisos suscritos anteriormente y es visto como una señal del mejor momento en las relaciones bilaterales entre los presidentes Putin y Maduro.

Aunado a ello, el viceministro ruso calificó a Venezuela como un “país amigo y aliado en toda la región”, además de destacar que los objetivos del nuevo compromiso binacional

abarcan: la Lucha contra el hegemonismo y el terrorismo; beneficio compartido entre las dos naciones más sancionadas y bloqueadas del mundo (Rusia y Venezuela); y la sincronización en la ratificación del tratado, que amplía la integración en esferas económica, política y de seguridad, subraya el carácter irreversible del proceso de establecer un orden mundial justo, sostenible, multipolar, basado en el derecho, la soberanía y la igualdad de los Estados.

En Venezuela, el organismo colabora en proyectos de desarrollo cultural y de salud

ALBA-TCP y agencia turca TIKA fortalecen lazos de cooperación internacional

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

El secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Rander Peña, sostuvo una reunión virtual de trabajo con el presidente de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación

(TIKA), Sr. Abdullah Eren, para afianzar lazos de cooperación y establecer proyectos conjuntos.

Durante la jornada, ambas autoridades destacaron el trabajo de TIKA en materia de capacitaciones y apoyos técnicos a más de 108 países. Asimismo, el titular de la TIKA, Abdullah Eren, manifestó su interés en estrechar los lazos de cooperación con el ALBA. La labor de la TIKA tiene como objetivo construir puentes de

solidaridad y fortalecer las relaciones de Türkiye con otras naciones, especialmente con países en desarrollo. Las áreas de acción incluyen ayuda humanitaria, educación, salud, cultura, agricultura, suministro de agua potable y desarrollo de infraestructura, entre otras.

En el caso de Venezuela, la agencia colabora en proyectos de desarrollo cultural y de salud, como la renovación de la unidad de salud del Teatro Teresa Carreño. Esta cooperación fortalece los lazos diplomáticos entre Türkiye y Venezuela, con el objetivo de apoyar al bienestar de los artistas y la valoración de la cultura como puente entre naciones.

Durante un acto oficial en el Palacio de Miraflores en Caracas

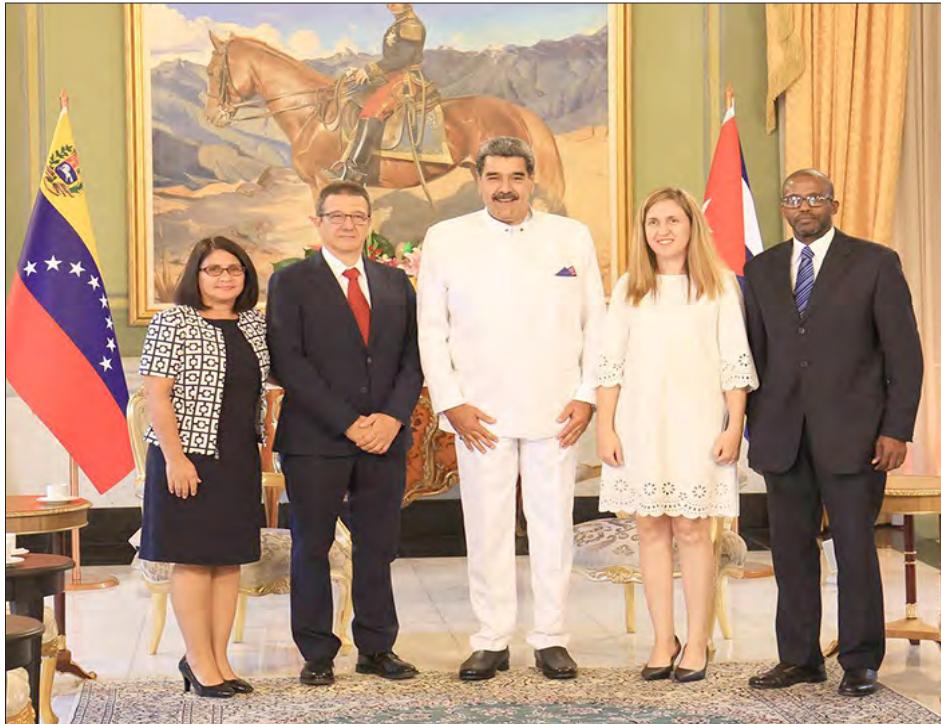
Maduro recibe Cartas Credenciales de embajadores del Líbano y Cuba

La ceremonia reafirma los vínculos diplomáticos de Venezuela con Cuba y del Líbano. En el caso de la isla, se ratifica la alianza estratégica y la cooperación bilateral consolidada por los comandantes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, recibió ayer en el Palacio de Miraflores las Cartas Credenciales del embajador designado por la República de Cuba en el país, Jorge Luis Mayo Fernández, y de la embajadora de la República Líbanesa, Nisrine Boukaram.

La ceremonia reafirma los vínculos diplomáticos de Venezuela con Cuba y el Líbano. En el caso de la isla, se ratifica la alianza estratégica y la cooperación bilateral consolidada por los comandantes Hugo Chávez Frías y Fidel Castro. La relación se sustenta en ideales compartidos de justicia social, integración regional y defensa de la soberanía, con énfasis en áreas como salud, educación, deporte y energía.



Jorge Luis Mayo Fernández posee una trayectoria diplomática que incluye funciones como ministro consejero y segundo jefe de Misión en Venezuela entre 2010 y 2016. Posteriormente, asumió responsabilidades en la Cancillería cubana como director de América Central, México y el Caribe, y luego como embajador en Nicaragua. Desde 2023 hasta su re-

ciente designación, ejerció como segundo de Misión en Caracas.

Mayo Fernández, quien es Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales y domina el idioma inglés, fue designado oficialmente según la Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 74 Ordinaria de 2025.

Por su parte, la embajadora libanesa Nisrine Boukaram es licenciada en

Ciencias Políticas, con estudios de posgrado en Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. Ha representado a su país en Kuwait, Qatar y Pakistán, y se ha desempeñado como docente universitaria en Beirut.

Nisrine Boukaram posee una distinguida trayectoria en el servicio exterior libanés desde febrero de 2008. Su sólida formación académica incluye una licenciatura en Ciencias Políticas y dos maestrías, una en Derechos Humanos y Democratización y otra en Derechos del Niño.

Entre sus responsabilidades diplomáticas previas, la embajadora sirvió como segunda secretaria/funcionaria política en la Embajada del Líbano en Catar y ocupó los cargos de primera secretaria y encargada de negocios en Kuwait.

Las relaciones entre Venezuela y Líbano se remontan a 1946 y se fortalecen mediante el diálogo diplomático, la cooperación cultural y el reconocimiento de la comunidad libanesa en el país, integrada por más de 450 mil ciudadanos.

De esta manera, ambos gobiernos sostienen una agenda activa de colaboración y respeto mutuo con Venezuela, fortalecida por vínculos diplomáticos, históricos y culturales que promueven el entendimiento y la cooperación bilateral.

Con el poder de las Comunas

Presidente Maduro: no hablamos por el pueblo, hablamos desde el pueblo

T/ Redacción CO
F/ Prensa Presidencial
Caracas

Mediante sus canales de difusión en las redes sociales, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, compartió un video donde el propio Presidente rememora “El milagro que Chávez quería para la patria”.

En el video el presidente recuerda “El milagro que Chávez quería para la patria. El 20 de octubre del 2012, hace 13 años, cambió para siempre el rumbo de la revolución “Comuna o nada”. Desde entonces ya no hablamos por el pueblo, hablamos desde el pueblo”.

El Mandatario explica “El milagro que Chávez quería para la patria. El 20 de octubre del 2012, hace 13 años, cambió para siempre el rumbo de la revolución. Desde entonces ya no hablamos por el pueblo, hablamos desde el pue-



blo”, recordó Maduro quien compartió también un video con las palabras del Comandante Hugo Chávez quien sentenció contundente frase “Comuna o nada”.

En el video del programa especial del Obratón, “Un maratón de obras” el pre-

sidente explicó “Estamos entregando simultáneamente a partir de hoy 20.000 obras construidas por el pueblo con sus propias manos”

Sostuvo que la entrega de las obras, solicitadas, gestionadas y construidas por

el pueblo y para el pueblo, el Obratón: “es el verdadero proceso popular constituyente. Ese camino nos llevó al plan de las siete transformaciones. Hemos encontrado diversos métodos combinados. Las salas de autogobierno popular, las brigadas comunitarias militares, las bricomiles y las consultas populares. La revolución se ha reorganizado desde territorio, con su protagonista, el pueblo de a pie, la mujer de a pie, el hombre de a pie”.

Añadió el presidente Nicolás Maduro: “Cada Obratón es una prueba y demostración de que este método funciona de verdad, verdad en la práctica. Esta forma de trabajo demuestra y le da la razón histórica a Hugo Rafael Chávez Frías, nuestro comandante y gigante histórico. Que sea humana la humanidad. Así que celebramos en Victoria 13 años del golpe de timón y el pueblo mandando. Felicitaciones a todas las comunas. Y lo que vamos es... ¡PALANTE!” concluyó.

Para debatir amenazas del despliegue militar de EE.UU. en la región

Poder Legislativo anuncia Encuentro Parlamentario del Gran Caribe



No basta con proclamarse como seres pacíficos y amantes de la paz del territorio venezolano, sino que es fundamental prepararse para la defensa de esa paz. "No hay acto de valentía mayor que la defensa activa de nuestra condición como venezolanos y venezolanas", aseveró el diputado Jorge Rodríguez

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) en los próximos días, realizará el Encuentro Parlamentario del Gran Caribe, informó ayer el presidente del Poder Legislativo, el diputado Jorge Rodríguez, con motivo de la presentación del balance de las instalaciones del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz, a cargo de la segunda vicepresidenta del Parlamento, diputada América Pérez.

En la sesión ordinaria realizada en el Palacio Federal Legislativo, en su exposición, Pérez planteó la necesidad de que todos los parlamentos del Caribe, participen en el encuentro con sede en Venezuela para debatir sobre las amenazas que representa el despliegue militar de Estados Unidos en la región.

Destacó que el hemiciclo utilizará todos los instrumentos necesarios para ha-

cer que prevalezca la paz en el país. "Podemos dar este primer balance de lo que han sido las actividades de este espacio que es una idea genial, que se ha convertido en el centro del debate político, del debate social, del debate económico, del debate jurídico, del debate que constituye la mayor defensa para la paz, entendiendo la paz como una conquista, como ese elemento que une al pueblo venezolano", explicó.

Pérez recordó que el Consejo fue instalado el pasado 16 de septiembre, y se han constituido 25 Consejos Estadales y 22 en sectores de la vida nacional, así como más de 30 acuerdos concretos de trabajo, reuniones y actividades, se incluye el citado encuentro en Venezuela.

En su intervención, Rodríguez, afirmó que no basta solo con proclamarse como seres pacíficos y amantes de la paz del territorio venezolano, sino que es fundamental prepararse para la defensa de esa paz. "No hay acto de valentía mayor que la defensa activa de nuestra condición como venezolanos y venezolanas", aseveró.

Sobre el tema, el diputado opositor Timoteo Zambrano aseguró que el parlamento venezolano ha brindado respuestas oportunas al pueblo para que prevalezca la paz en la nación mediante la diplomacia, respondiendo siempre a los ataques extranjeros de manera civilizada.

En ese sentido, ratificó su apoyo al llamado que Jorge Rodríguez ha hecho a todos los parlamentos del Caribe en cuanto

a sostener un encuentro para defender las soberanías de todas las naciones latinoamericanas.

Zambrano destacó que el objetivo de la convocatoria a un encuentro de todos los parlamentos latinoamericanos es generar un rechazo unánime a las amenazas de Estados Unidos en el Caribe y recordó que tales intimidaciones del Gobierno estadounidense son con la pretensión de apropiarse ilegalmente de los recursos naturales del país.

ACUERDO POR LAS CANONIZACIONES

Asimismo, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo en Ocasión de la Canonización de la Madre Carmen Rendiles y del Doctor José Gregorio Hernández, sumándose así al jubilo nacional por la santificación de estas dos personalidades venezolanas ante la iglesia católica y el mundo.

El acuerdo establece la celebración oficial del 19 de octubre como fecha emblemática para la espiritualidad venezolana, en honor a la proclamación de Rendiles y Hernández como santos. También contempla el impulso de su legado en áreas como la ciencia, la educación, la caridad cristiana y los valores de unidad nacional.

La presentación del proyecto estuvo a cargo del diputado Nicolás Maduro Guerra, quien enfatizó que la canonización de ambos beatos venezolanos representa un triunfo de la espiritualidad del pueblo, y constituye un signo de fe, esperanza y unidad nacional.

Resaltó que "Venezuela se viste de santidad celebrando un día histórico que trasciende creencias y fronteras". "El alma de la Nación fue tocada. Hoy, el Parlamento venezolano se pronuncia con un acuerdo hermoso sobre esta fiesta que nos llama a renovar los valores, la humildad y la ética, tal como lo hicieron estos dos santos que dejaron todo por servir al más humilde", expresó.

Por su parte, el diputado opositor Jesús Brito, exaltó la canonización del Doctor José Gregorio Hernández y de la Madre Carmen Rendiles y recordó que, tras la reunión de la delegación venezolana con el Sumo Pontífice, Papa León XIV, el pasado lunes 20, el Papa envió un emotivo mensaje a Venezuela.

Apuntó que el Sumo Pontífice exhortó a la sociedad venezolana a asumir la canonización de la Madre Carmen Rendiles y del Dr. José Gregorio Hernández como un momento de reencuentro y una oportunidad para la unidad entre todos los ciudadanos.

En este sentido, exhortó a reflexionar sobre el presente y el futuro del país a la luz de las virtudes vividas por ambos santos, como la humildad, el servicio y la dedicación.

"El acuerdo lo dice claramente: la Madre Carmen dedicó su vida a la educación, al cuidado de templos y a la formación de sacerdotes. José Gregorio, por su parte, está en el corazón de los venezolanos desde siempre. Cuando alguien enfermaba, bastaba una estampita en la cama para sentir alivio. Hoy celebramos que aquel que sabíamos santo, que sentíamos santo", manifestó.

ACUERDO POR EL "GOLPE DE TIMÓN"

Otra materia abordada por la Plenaria de la AN fue la conmemoración del 13º Aniversario de la proclama "Golpe de Timón", que pronunció el comandante Hugo Rafael Chávez Frías el 20 de octubre de 2012.

Los parlamentarios aprobaron un acuerdo presentado por el diputado Juan Carlos Sierra, quien indicó que este discurso de Chávez estuvo acompañado de la emblemática consigna "Poder Popular y Comuna". En tal sentido, subrayó que esta proclama marcó el rumbo de la política nacional y apuntó la profundización de un nuevo modelo democrático, popular y revolucionario.

Resaltó el impulso dado por el comandante Chávez en la construcción de un nuevo modelo propio de democracia popular, de Poder Popular, y de la Comuna como centro de transformación de la acción del Gobierno.

El diputado afirmó que 13 años después, a pesar de las sanciones, bloqueos, boicot económico, incisantes amenazas de intervención, intentos de magnicidios y bombardeos contra el pueblo venezolano, seguirán defendiendo el legado del líder histórico Hugo Chávez.

"El compromiso de la Asamblea Nacional es con la construcción del nuevo estado, asumiendo la comuna o las comunas como el eje transversal de la política pública y del desarrollo social de toda la población en igualdad de condiciones y de oportunidad", afirmó.

No se reportan víctimas fatales

Autoridades atienden a familias y supervisan estructuras afectadas por las lluvias

Colapso de algunas viviendas, alcantarillas, caídas de árboles y desborde de ríos cuentan entre los daños por las fuertes precipitaciones

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Las recientes precipitaciones causaron el colapso de algunas viviendas, alcantarillas, caídas de árboles, desborde de ríos, entre otros daños en los estados Miranda, Sucre, Anzoátegui, Falcón, Trujillo y Caracas.

En la ciudad capital, una de las zonas afectadas fue el sector La Ladera de la parroquia La Vega, donde se produjo el derrumbe de una casa debido a las lluvias. En respuesta, las autoridades capitalinas se movilizaron para atender las afectaciones.

El comandante general del Cuerpo de Bomberos de Caracas, Pablo Palacios, informó que no se registraron heridos y que los habitantes del lugar fueron desalojados por personal del Instituto Municipal de Gestión de Riesgo y Administración de Desastres.

Otras dos viviendas en el sector Las Casitas de la misma parroquia presentaron daños en sus estructuras. Por su parte, la Corporación de Servicios del Gobierno del Distrito Capital comunicó que se desplegaron con maquinaria especializada, para retirar la acumulación de sedimentos que comprometen el sistema de drenaje en vialidades de la Cota 905, en El Paraíso, y de Propatria, en Sucre.

La Corporación de Servicios Municipales de la Alcaldía, junto con la Policía Nacional Bolivariana y la Guardia Nacional Bolivariana, arribaron al sector Nueva Esperanza de El Junquito para atender el desbordamiento de una quebrada, ubicada en el kilómetro 2, la cual trancó la vía principal.

MIRANDA

Once viviendas resultaron afectadas y dos con pérdida total en Los Teques y Paracotos, estado Miranda, anunció el alcalde del municipio Guaicaipuro, Faith Fraija.

El mandatario local indicó que esta situación ameritó el despliegue inmediato de los equipos de Protección Civil, Seguricajaipuro y cuerpos de seguridad ciudadana quienes se apersonaron en los puntos críticos brindando asistencia a las familias afectadas. Según explicó el alcalde, que la emergencia se concentró en áreas sensibles como Los Lagos, El Viga, Laguneta y catalogó como crítica la situación en Paracotos, donde la fuerza del agua dejó incomunicadas varias comunidades al destruir un tramo de la



carretera en Palo Negro. A pesar de los daños materiales no se han reportado víctimas fatales ni heridos.

FALCÓN

El gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, anunció que el Comité Regional en Gestión de Riesgo de la entidad está desplegado en al menos tres municipios para atender las afectaciones producidas por las lluvias.

Clark precisó que en la Sierra falconiana, las cuatro parroquias del municipio Federación, Churuguara, El Paují, Agua Larga y Mapararí, sufrieron crecidas de ríos, así como en el municipio Sucre, específicamente en Pecaya. De igual forma tiene reporte de vías de acceso comprometidas y anegaciones temporales en el municipio Mauroa, al occidente de la región.

“Estamos en alerta y acción permanente ante la situación de las lluvias desde el Puesto de Comando de Protección Civil evaluamos los embates y las labores emprendidas para asistir a los falconianos afectados en tiempo real”, manifestó.

SUCRE

En el estado Sucre aproximadamente 114 viviendas fueron sido afectadas a causa de las fuertes lluvias registradas en la entidad, informó la gobernadora del estado, Jhoanna Carrillo, desde el

puesto de comando instalado en Cumanacoa, municipio Montes.

La mandataria regional detalló que los municipios Sucre (Cumaná), Bolívar (Marigüitar), Cajigal (Yaguaraparo) y Montes (Cumanacoa) fueron las jurisdicciones que presentaron afectaciones producto de las precipitaciones.

Indicó que se registraron incidencias en once sectores de estos municipios y, aseguró, que de manera inmediata se activó un despliegue interinstitucional para evaluar los puntos críticos y dar respuesta a la población.

“Hemos desplegado todo un contingente de Protección Civil, Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Bomberos, Policía, Poder Comunal y Voluntarios para atender a nuestra gente”, afirmó la mandataria regional.

Carrillo informó que las lluvias ocasionaron el colapso de dos puentes: uno ubicado en San Salvador que comunica a los habitantes de este sector con Cumanacoa y otro a la altura de la comunidad La Pomalaca. Y adelantó que en las próximas horas se espera que arriben al estado dos puentes de guerra para establecer la conectividad de manera provisional.

La gobernadora indicó que fue activado un plan de contingencia para garantizar la alimentación y la distribución de agua potable a las familias afectadas. Específico que con el plan de con-

tingencia se garantizará la preparación de 50.000 platos de comida servidos a través del Ministerio de Alimentación, mientras que, el Ministerio de Agua dispuso dos camiones cisternas para asegurar el suministro de agua potable en las distintas zonas.

TRUJILLO

En los sectores Santa Cruz y Santo Domingo del municipio Valera fueron removidos los sedimentos y rocas arrastradas por las precipitaciones registradas este lunes en horas de la noche y que ocasionaron la caída de árboles, así como deslizamiento de sedimentos, material rocoso y vegetal en los municipios Bolívar y Valera, donde los funcionarios del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil atendieron la situación que obstaculizó el tránsito vehicular.

Según el reporte de los bomberos, en el sector La Bartola de la parroquia Sabana Grande del municipio Bolívar, un árbol de especie hoja menuda cayó sobre uno de los canales de la vía Betijoque-Sabana de Mendoza; los funcionarios de azul realizaron labores de poda y despeje del tramo vial.

Igualmente, en la Autopista Cruz Carrillo, conocida como Eje Vial, sentido Trujillo – Valera las lluvias ocasionaron el deslizamiento de lodo, material rocoso y vegetal cerca de la entrada al sector Santa Cruz impidiendo el tránsito vehicular; sin embargo, los organismos de seguridad, prevención e infraestructura del Gobierno Bolivariano atendieron la emergencia con trabajos de limpieza y remoción de sedimentos por medio de maquinaria a fin de garantizar el libre tránsito.

ANZOÁTEGUI

De manera preliminar, las autoridades anunciaron que al menos 22 familias resultaron damnificadas, pérdidas de animales y sembradíos por la crecida del río Amana en el municipio Freites, reportaron autoridades del estado Anzoátegui.

Tras las intensas lluvias se activó un puesto de comando en la zona para el monitoreo y atención en los sectores Mundo Nuevo, El Amparo y Guayabal, parroquias Urica y Libertador de esta jurisdicción.

El coronel Jesús Varela, autoridad única del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y Administración de Emergencias de Desastres en Anzoátegui, informó que se desplegaron equipos de Protección Civil, FANB, Policía municipal, policía del estado y del gabinete social de la gobernación para atender a las familias afectadas, con asistencia directa y evaluación constante en las zonas.

Varela resaltó que no se reportan víctimas que lamentar y que en El Amparo, El Samán y Guayabal se mantiene la vigilancia activa y el acompañamiento a fin de prevenir mayores riesgos.

Se conoció que en Guayabal bomberos rescataron a un hombre de 32 años de edad que se había subido a un árbol para evitar ser arrastrado por la corriente.

Al cierre de esta edición, las autoridades municipales y regionales no han reportado víctimas.

Destacan el papel fundamental de la institución en el desarrollo de innovaciones

Gobierno fortalece Motor Hidrocarburos con soberanía tecnológica de Intevep

La finalidad es visibilizar los productos desarrollados de la institución, manifestó la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez Gómez, sostuvo una reunión de trabajo con el personal técnico y científico del Instituto de Tecnología Venezolana de Petróleo (Intevep), con el objetivo de revisar los avances y el crecimiento de este Motor Hidrocarburos como parte de la Agenda Económica Bolivariana.



Durante el encuentro, Rodríguez destacó el papel fundamental que ha desempeñado Intevep en el desarrollo de innovaciones aplicadas a la producción y refinación de hidrocarbu-

ros. "Hemos estado viendo desde los 51 años que tiene de declaración Pequiven todos los productos que han desarrollado para el desarrollo en producción y refinación, las distintas

innovaciones que este equipo humano de Intevep ha venido realizando y las que se sabrán muy pronto". Comentó Rodríguez.

Asimismo, informó que se ha trabajado en un plan estratégico dirigido al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, con el propósito de visibilizar los productos desarrollados por Intevep como parte del fortalecimiento del motor hidrocarburos.

Por su parte, el vicepresidente de Intevep y viceministro de Refinación y Petroquímica, Carlos Canelón, resaltó el compromiso de la clase trabajadora del instituto, al afirmar que han demostrado al Ejecutivo nacional toda la capacidad tecnológica de sus desarrollos en materia de producción de crudo, mejoramiento y refinación.

La reunión contó con la presencia de destacadas autoridades del sector energético, entre ellos el presidente de Pdvsa, Héctor Obregón; el presidente de Pequiven, Román Maniglia; y los viceministros de Hidrocarburos, lo que consolida un espacio de articulación para el impulso de la soberanía tecnológica y energética del país.

Las políticas aplicadas han dado resultados a pesar de las limitaciones

Alejandro Terán: Pdvsa registra un crecimiento sostenido

T/ VTV
Caracas

El director de la Asociación Latinoamericana de Empresarios del Petróleo de Texas, Alejandro Terán, destacó que la producción petrolera venezolana ha registrado un crecimiento sostenido con el conocimiento técnico de quienes gestionan los campos operativos de Petróleos de Venezuela S.A., (Pdvsa).

"Quienes llevan la producción en Pdvsa, son lo que llamo, los 'gerentes de la crisis', es decir, conocen el monstruo por dentro, y así han aplicado unas políticas de crecimiento sostenido, a pesar de las limitaciones que hemos tenido. Han hecho unas correcciones y estrategias muy importantes para sacar adelante la producción. El pronóstico es que se va a

duplicar la producción de petróleo", manifestó Terán

Indicó que Venezuela va a tener un crecimiento económico muy importante entre los países de América Latina en el año 2025. En ese sentido, recalcó que las inversiones chinas le crean una mella a los Estados Unidos: "Envié un informe donde indicaba que o se deja el tema de las sanciones o China se queda con el mercado petrolero, es decir, el gigante asiático ocupa los espacios que Estados Unidos deja por ignorancia y es así como se va creando el nuevo orden mundial".

Añadió que "Trump se deja guiar por chismes de que hay un cartel en Venezuela que maneja toda la droga por los Estados Unidos y es por ello que hizo lo que hoy está pasando en el Caribe, y una de las consecuencias fatales, es que han

atacado pescadores y no a narcotraficantes como ellos hacen creer, cosa que no existe, es una excusa que usan".

Igualmente, enfatizó en el programa "Al Aire", que transmite Venezolana de Televisión, que el Gobierno de los Estados Unidos "está cerrado en este momento y esos soldados en el Caribe no tienen sueldo, es decir, no se sabe para qué los tiene allí".

Mintur continúa posicionando al país con destino

Margarita da la bienvenida a otros 493 turistas rusos

T/ Prensa Mintur
Caracas

Un nuevo vuelo procedente de la Federación de Rusia, arribó este lunes 20 de octubre a la isla de Margarita. Un total de 493 turistas se encuentran disfrutando de las bondades y atractivos del estado Nueva Esparta.

La operación comercial entre Pegas Touristik y Hover Tour está respaldada por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, cuya política de Gobierno promueve a Venezuela como país de oportunidades para el disfrute y la recreación. Esta actividad además contribuye a la dinamización de la economía.

Para la ministra Leticia Gómez, la llegada de visitantes extranjeros que alcanza, hasta la fecha, 4.444, "es una muestra del posicionamiento de esta nación soberana y de paz". Aseguró que estos acuerdos con el sector privado, han afianzados estrategias para el incremento de un turismo receptivo y al mismo tiempo un importante aporte al Producto Interno Bruto.

Gómez explicó que algunos de los turistas, recorren destinos como Canaima, el oriente del país y ciudades patrimoniales e históricas. Anunció que esta semana, también se espera la llegada de 100 turistas más, a través de la oficina Venetur Rusia.

BDV Banco de Venezuela

Te informamos

**La Oficina
754 PDVSA La Campiña
cuenta con nueva dirección temporal**



140 La Florida

Av. Juan Bautista Arismendi, Res. La Florida,
PB, parroquia El Recreo, municipio Libertador,
Caracas, Distrito Capital.



Lunes a viernes de 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

En la actual guerra híbrida, a la Compañía le corresponde vestirse de quinta columna

La CIA, una radiografía venezolana

La nómina de afiliados y miembros en el país incluye periodistas, hijos de antiguos comunistas y guerrilleros, sacerdotes que participaron en el golpe del 11-A del 2002, columnistas de *El Nacional*, asesores inmobiliarios, escritores en el "exilio", y un largo etc.

T/Federico Ruiz Tirado / Pedro Tellez

Le comenté esta madrugada a mi amigo Federico Ruiz Tirado, si él sabía que la CIA tenía nuevo nombre. Me dijo que lo agarré fuera de base, pues la inquietante pregunta lo apartó de súbito de una vigilia deslumbrante sobre su abuela materna, Gertrudis Villafaña, quien supo de un José Gregorio sobrenatural cuando vivía hace medio siglo en un cerro de La Silsa, un barrio de Catia, con su hijo mayor Manuel Tirado.

Le dije a Pedro: "la verdad es que no lo sé, ni me interesa mucho, porque esa Agencia sigue siendo la misma CIA de siempre. Sus siglas las tengo labradas en mi memoria como las del Sifa, la Digepol, la Disip, la PTJ: es la misma Central, no tiene un agente que la represente como el 007 al M16 de su majestad".

Pero sí sé que sus afiliados y miembros son más bien periodistas, muchos de ellos hijos de antiguos comunistas y guerrilleros, sacerdotes que participaron en el golpe del 11-A del 2002, columnistas de *El Nacional*, asesores inmobiliarios, escritores en el "exilio", narcos, peluqueras y peluqueros, sindicalistas y exigidores obreros, chicheros de esquina, locutores y guionistas y actores de televisión.

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Es entonces cuando entendemos por qué dicen la compañía (como a la del Santo Sepulcro o la Compañía Anónima -como apellidaba Olavarria a Carlos Andrés C.A.Pérez; la compañía de defensores del Premio Nobel de la paz, de la reforestación de la Amazonía, del Santo Niño de la Cuchilla y la del Tucán de San Bernardino)

LOS ROSTROS Y UN RELOJ

La Agencia de Seguridad Nacional (en inglés, *National Security Agency* o, por sus siglas, NSA), es una agencia de inteligencia a nivel nacional del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, bajo la autoridad de su Director. La NSA se encarga del seguimiento, recopilación y procesamiento global de la información y datos para fines de inteligencia y contrainteligencia nacionales y extranjeros, y está especializada en una disciplina conocida como inteligencia de señales (Sigint).

También tiene la tarea de proteger las redes de comunicaciones y los sistemas



de información de Estados Unidos (lo dice Google, naguará)

donde juegan golf los señores amigos de la Agencia.

¿UNA RED DE ANONIMATO?

Aquí en Venezuela el típico agente era el noruego Thor Halvorsen, que en su foto de Wikipedia muestra con orgullo el reloj que recibió como obsequio a su jubilación de la compañía. La primera vez que lo mostró en público fue en una entrevista en CNN. Su trayectoria muestra los múltiples rostros de la agencia: joven dandy en los clubes de Caracas, empresario inmobiliario, dividendo voluntario para la comunidad, una de las primeras ONG de Venezuela y hasta presidente de la Cantv, que tenía el monopolio de las comunicaciones. También se destacó por ejecutor de sobres bombas, hasta agente financiero que tuvo que ver con las cuentas de la familia Pérez-Matos: cinco cuentas con firmas mancomunadas en el Citibank y el Republic National Bank, ambos de Nueva York.

Este ciudadano Thor Halvorsen cometió acciones terroristas para que determinados valores de la Bolsa de Caracas y del exterior fluctuaran en sus cotizaciones. Debió ser un prófugo de la Justicia desde los tiempos de la IV República.

EL GATO NORUEGO VENEZOLANO

Se sabe que en la noche los gatos son pardos sin nacionalidad. También es costumbre que hijo de gato caza ratón, y la CIA se hereda. Thor Halvorsen junior empezó como jefe de orquesta en una ONG de aquí y de allá: en Venezuela y en la Noruega del Nobel de la guerra.

Como dijo un personaje de Tancredi: "Si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie". El gatopardismo como método.

SIGLAS QUE DICEN LO MISMO

Pero regresemos al inicio. Hay que diferenciar entre CIA y NSA. La CIA es (la compañía anónima), o la Compañía, con mayúscula: como decir La Quinta, de Beethoven; "La Federación", para nombrar Fedecámaras; "El Colegio", para referir el lugar donde se reunían los psicoanalistas; "El Club", para decir el campo

A veces es cosa de adivinanzas esto de saber quién pertenece a la compañía (anónima).

Hay gente de la CIA que no lo sabe sino hasta que el vecino echa para afuera un antiguo cuento extramarital: entonces se hace sospechoso.

TRUMP Y LA GUERRA PSICOLÓGICA

Hay que resaltar que en estos días la CIA hará de quinta columna en los frentes de la guerra híbrida.

Definir que es un quinto columna tampoco es fácil. Se puede oler. Un quinto columna a veces no deja huellas hasta que lo descubren por causas ajenas a la política, o le encuentran un viejo libro sobre la "Historia de la Ideología Liberal", revuelto entre revistas pornográficas y una agenda de antiguos compañeros de partido, contrario al que perteneció.

LOS LÉXICOS

Los hombres y los nombres de la CIA se olvidan rápido. ¿Qué es topo?, ¿qué es un "tanque de pensamiento"? Sabremos tarde o temprano que son términos mínimos del léxico de la CIA. Un ejemplo: Hubert H. Humphrey, *School of Public Affairs*: La Escuela de Asuntos Públicos de la Universidad de Minnesota cuenta con un tanque de pensamiento que se enfoca en temas de política pública y social. ¿De la Agencia, de la Compañía?

¿QUIÉN RECUERDA YA AL NEGRO CHARLES?

Lo que si parece cierto es que la CIA es más demócrata que republicana. Después de que mataron a Kennedy, controlar la Agencia debió ser prioridad para los demócratas. Pero permitieron el atentado que casi le vuela la oreja a Trump.

Es probable que la CIA la controlaba Clinton y su bruja, nos dice un intelectual estudioso del tema.

El negro Charles fue el director del Sebin que quería secuestrar a Maduro y ex traerlo en helicóptero. Que no se olvide.

Y Rodríguez Torres, ese es otro, tiene cara porque lo sacaron de la cárcel. Igual que Simonovis.

Otro que tenía fama y rango, y lo decían mucho, era Rafael Poleo; pero el tipo no es de la Compañía. En cambio, de la hija no lo dicen, podría querer decir que tal vez lo sea.

Cuántas veces no se dijo que petkoff fue un agente (pero su fuga a lo James Bond, lo desmintió): Teodoro fue un converso, que finalmente se rebuscó en Cordiplan. De Figuera (PCV) no lo dicen, aunque lo insinúan más allá de los pasillos de la AN. Tal vez sea, tal vez no (Dios lo cuide).

ADIVINA, ADIVINADOR

Para Roger Capella, casi toda la dirigencia de la llamada ultra izquierda latinoamericana está conectada con la CIA.

¿Recuerdan al señor que jugaba con carritos en TV durante el paro petrolero y dirigía Gente del Petróleo? Ese tipo es de la CIA. Y el artista Orlando Urdaneta, con su actuación estelar entre generales el día del golpe de abril: ese también es de la CIA.

fruiztirado@gmail.com
Caracas

Noticias desde Europa

Con Lenin en La Habana, los desafíos globales de la izquierda

T/Geraldina Colotti
F/Cortesía

Con su atenta y activa presencia, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel acompañó el Tercer Encuentro Internacional de Publicaciones Teóricas de Partidos y Movimientos de Izquierda. Este evento periódico reunió este año a más de 100 delegados de 36 países y se centró en una extraordinaria manifestación de apoyo al socialismo bolivariano y a su legítimo presidente, Nicolás Maduro.

El encuentro tuvo lugar en la Universidad del Partido Comunista de Cuba, que lleva el nombre de Nico López, figura histórica del Movimiento 26 de Julio, quien luchó contra el régimen del dictador Fulgencio Batista bajo el liderazgo de Fidel Castro. Esta universidad se dedica a la formación de cuadros políticos y líderes partidarios, con el objetivo de promover y fortalecer la teoría y la práctica del socialismo en Cuba, preparando a sus futuros líderes. El espíritu y el método con el que se entrena se aprecian mientras transportaban cajas de suministros o documentos, organizados y alegres, sin ostentación alguna. Así, el homenaje final a Lenin y a las esperanzas incumplidas de la Revolución Bolchevique, al son de La Internacional, llenó la sala de una profunda emoción que, en Europa, las masas suelen sentir solo durante las ovaciones en los estadios, o redescubren durante las grandes manifestaciones que denuncian una vez más a sus gobiernos tras el genocidio en Palestina. Aquí, el pueblo cubano renueva esa esperanza cada día, comprometido a romper un asedio que se remonta a los años de la revolución. Los participantes en este encuentro pudieron rememorar sus pasos visitando el ultramoderno Centro Fidel Castro, dedicado al Comandante que prohibió, incluso con una ley, el culto a la personalidad que lo rodeaba tras su muerte: "Yo soy Fidel", corearon los cubanos durante días en su funeral, comprometiéndose a perpetuar sus proyectos y ideales. Las salas de exposición, una de las cuales ofrece a los visitantes una experiencia interactiva, presentan relatos detallados de la realidad cubana antes y después de la revolución. Antes de 1959, Estados Unidos era el principal socio comercial de Cuba. Compraba, a su conveniencia, el 74 por ciento de las exportaciones y suministraba el 65 por ciento de las importaciones. Controlaba el petróleo, las minas, las centrales eléctricas, las telecomunicaciones y un tercio de la producción de caña de azúcar, creando condiciones de servidumbre para la gran mayoría de la población. Las imágenes de esa miseria, que se ven hoy, son impactantes.

El intento de invasión terminó en un rotundo fracaso: aproximadamente 1.189 contrarrevolucionarios fueron arrestados, encarcelados y juzgados. Veinte meses después, el 23 de diciembre de 1962, fueron liberados a cambio de 53 millones de dólares en alimentos para bebés y medicamentos. Cuba destacó que, por primera vez, si bien no admitió oficialmente su responsabilidad directa en la invasión, los tribunales estadounidenses reconocieron una compensación por su agresión contra el continente.

Mientras tanto, para el Festival Granma Rebelde, se anunció la presentación en detalle del costo del bloqueo, medido en minutos, horas y días: "Para dar aún más conciencia a las cifras y estadísticas generales, y mostrarlas en toda su ferocidad", afirma Graciela Ramírez de



dounidense sobre las Américas y consolidada a lo largo de las décadas con la creciente dependencia económica y los intentos de subyugar directamente a los Estados recalcitrantes. Una larga y sangrienta cadena de injerencia, reconstruida en los diversos paneles celebrados durante las reuniones, ahora —advirtieron los participantes— vuelve a poner en peligro la estabilidad del continente, declarado Zona de Paz en La Habana durante una reunión de la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (Celac), en 2014.

La intensificación del bloqueo a Cuba y las sanciones contra Venezuela han agravado la escasez de combustible en la isla. En la recién concluida Cumbre del Movimiento de Paises No Alineados (Mnoal), celebrada en Uganda, la isla denunció los costos económicos y sociales del bloqueo: el deterioro acumulado durante más de seis décadas de bloqueo se ha cuantificado en 170.677 MDD, lo que, "al precio del oro, para evitar las fluctuaciones del dólar en el Banco Central, equivale a 2.103.000 MDD (dos billones ciento tres mil millones de dólares)", declaró el canciller Bruno Rodríguez. Sin el bloqueo, el Producto Interno Bruto de Cuba habría crecido un 9,2 por ciento el año pasado, una de las tasas de crecimiento más altas del hemisferio. Cuba presentará estas cifras los días 28 y 29 de octubre en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se debatirá el informe "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

"Venezuela y Cuba son dos pueblos hermanos que representan la continuidad del espíritu de unidad e independencia encarnado por José Martí y Simón Bolívar", declaró Infante. "Somos naciones de paz amenazadas por las ambiciones imperialistas".

Mientras tanto, se proyectaban imágenes del funeral de Hugo Chávez, donde durante una semana la gente coreó con fuerza: "Yo también soy Chávez". La misma gente que hoy rechaza la nueva agresión con la que Trump y Rubio intentan renovar la antigua Doctrina Monroe.

Resumen Latinoamericano. La conferencia también cuenta con el patrocinio de la Red de Intelectuales y Artistas Indefensos de la Humanidad (REDH) y la Casa de las Américas, bajo el lema "La comunicación como eje popular". El evento contará con la participación de intelectuales, periodistas y activistas que han debatido y debatirán los desafíos de la comunicación popular y la lucha concreta y simbólica que enfrenta la izquierda. Las reuniones se celebraron con motivo del centenario del natalicio de Fidel Castro (13 de agosto de 2026) y el sexagésimo aniversario de los periódicos *Granma* y *Juventud Rebelde* (representados por su director, Yuniel Labacena Romero).

Luis Morlote Rivas, funcionario del Departamento Ideológico del Comité Central del Partido Comunista y editor de la revista *Cuba Socialista*, presentó un número especial dedicado al centenario del Comandante y de Lenin.

El evento también contó con la presencia de intelectuales como Ignacio Ramonet, Fernando Buen Abad, Isabel Monal, José Luis Centella, Patricia Villegas y Miguel Ángel Pérez Pirela, así como delegaciones de alto nivel de los partidos comunistas de China y Vietnam. Sus paneles enfatizaron la necesidad de desmantelar la propaganda ideológica y mediática contra la revolución cubana, la revolución sandinista y la revolución bolivariana, que ha retomado su bandera a través del "socialismo del siglo XXI".

La multitudinaria manifestación de apoyo al Gobierno de Maduro, celebrada en La Habana durante una reunión de la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (Celac), en 2014.

La intensificación del bloqueo a Cuba y las sanciones contra Venezuela han agravado la escasez de combustible en la isla. En la recién concluida Cumbre del Movimiento de Paises No Alineados (Mnoal), celebrada en Uganda, la isla denunció los costos económicos y sociales del bloqueo: el deterioro acumulado durante más de seis décadas de bloqueo se ha cuantificado en 170.677 MDD, lo que, "al precio del oro, para evitar las fluctuaciones del dólar en el Banco Central, equivale a 2.103.000 MDD (dos billones ciento tres mil millones de dólares)", declaró el canciller Bruno Rodríguez. Sin el bloqueo, el Producto Interno Bruto de Cuba habría crecido un 9,2 por ciento el año pasado, una de las tasas de crecimiento más altas del hemisferio. Cuba presentará estas cifras los días 28 y 29 de octubre en la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se debatirá el informe "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

Mientras tanto, para el Festival Granma Rebelde, se anunció la presentación en detalle del costo del bloqueo, medido en minutos, horas y días: "Para dar aún más conciencia a las cifras y estadísticas generales, y mostrarlas en toda su ferocidad", afirma Graciela Ramírez de

geraldinacolotti@gmail.com
geraldinacolott
Roma / Italia

Se prevé una pronta reunión entre mandatarios

Encuentro entre Putin y Trump continúa en preparación

"Los medios de comunicación están tergiversando los comentarios sobre el futuro próximo para socavar la próxima cumbre", afirmó Kiril Dmitriev

T/RT
F/Cortesía
Moscú

Medios de comunicación están distorsionando los comentarios sobre la próxima reunión entre los presidentes de Rusia y EE.UU., Vladímir Putin y Donald Trump, para socavarla, declaró este martes el enviado especial de la Presidencia rusa para la cooperación económica con países extranjeros, Kiril Dmitriev.

"Los medios de comunicación están tergiversando los comentarios sobre el 'futuro próximo' para socavar la próxima cumbre".



Los preparativos continúan", aseveró Dmitriev. El alto cargo ruso respondió así a una publicación del Financial Times en la que se reportó que la decisión de supuestamente cancelar la cumbre se produjo después de la llamada telefónica entre el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, y el secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio.

A su vez, comentando los rumores divulgados por medios de comunicación, el canciller húngaro, Peter Szijjarto, sostuvo que en el momento en que se anunció

la próxima cumbre de paz "se sabía que muchos harían todo lo posible para que no se celebrara. La élite política belicista y sus medios de comunicación siempre actúan así antes de acontecimientos importantes que pueden ser decisivos para la guerra y la paz", denunció.

"Ahora también, hasta que se celebre la cumbre, habrá de nuevo decenas de filtraciones, noticias falsas y declaraciones sobre que no habrá cumbre", advirtió.

Anteriormente, la portavoz de la Cancillería rusa, María

Zajárova, al responder a una pregunta sobre la reciente publicación de un periodista de Axios de que el mandatario estadounidense no tiene previsto reunirse con el líder ruso, en "un futuro próximo", la calificó de "un auténtico circo informativo del partido belicista".

Los presidentes de Estados Unidos y Rusia, Donald Trump y Vladímir Putin, respectivamente, mantuvieron el jueves pasado una conversación telefónica durante la cual acordaron reunirse en la capital de Hungría. "Creo que se logró un gran avance con la conversación telefónica de hoy", concluyó Trump en un mensaje en sus redes sociales, calificando la llamada de "muy productiva".

Desde el Kremlin indicaron que ambas partes se dedicarán "sin demora" a preparar la nueva reunión. El asesor presidencial ruso, Yuri Ushakov, apuntó que fue el líder estadounidense quien mencionó Budapest como posible lugar para mantener las conversaciones, una propuesta que su homólogo ruso apoyó.

AGRICULTURA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ORT Guárico, a los 15 de Octubre de 2025
CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°27731/REV/ADT/2025/120018795
Se hace saber al ciudadano(a) **NIRIO RAFAEL FLORES**, titular de la cédula de identidad No V-7223189, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agraria y Carta de Registro Agrario N° 121487316RAT0002410, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "PARCELA N° 26" Sector CALABOZO MIO, Parroquia Calabozo, Municipio Francisco de Miranda, del estado Guárico, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON SEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS(2 hectáreas con 6178 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: VIA DE PENETRACIÓN, sur: TERRENO OCUPADO POR PARCELA N° 14, este: TERRENO OCUPADO POR COLECTIVO EZEQUIEL ZAMORA, oeste: TERRENO OCUPADO POR PARCELA N° 27; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

JOSE YGNACIO RODRIGUEZ TORREALBA
Coordinador de la Oficina Regional de Tierras del Estado Bolívar, Oficina de Guárico
Según Procedimiento Administrativo N° 180
de fecha 12 de Julio de 2021.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Marítimo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas con Competencia Nacional en Extinción de Dominio.
Caracas, 6 de agosto de 2025
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000719
**EDICTO
SE HACE SABER**

A todas **AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO O INTERÉS** sobre el bien inmueble constituido por una parcela denominada con el N° 7, Manzana L, y las bienhechuras o edificaciones construidas sobre ella, ubicada en la Calle Chacao, Urbanización Horizonte, Municipio Sucre del estado Miranda, el cual cuenta con un área de superficie aproximada de cuatrocientos sesenta y dos metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados (462,65 mts²), y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: en diecisiete metros con cuarenta centímetros (17,40mts) con callejón de paso; SUR: en veinte metros (20 mts) con terrenos que son o fueron de Horizonte C.A., ESTE: en veintiséis metros (26mts) con terrenos que son o fueron de Horizonte C.A., OESTE: de Norte a Sur, una recta de tres metros (3mts) con callejón de paso, una linea curva siguiendo el borde de la acera de la redoma de la avenida Chacao, y cuya cuerta es de trece metros con treinta y cinco centímetros (13,35mts), y una recta de nueve metros con cuarenta centímetros (9,40mts) con la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58, Tomo 13, del protocolo Primero en fecha 6 de agosto de 1959, objeto de la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incara el ciudadano **DAMIANO NOSCHESE MADIA**, venezolano, mayor de edad, residente en la calle Chacao, número 7, entre la callejón de paso y la avenida Chacao, sobre la cual la parcela da su frente. El mencionado inmueble está debidamente protocolizado por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Distrito Sucre del estado Miranda (actualmente Registro Público del Primer Circuito del municipio Sucre del estado Miranda), bajo el N° 58

Revocaron la condena de 12 años por soborno y fraude

Petro denuncia impunidad tras absolución de Álvaro Uribe

El Presidente colombiano criticó al Tribunal Superior de Bogotá por absolver al expresidente Uribe, denunció impunidad, vínculos con el paramilitarismo y convocó al pueblo a movilizarse en defensa del Poder Constituyente

T/ Alma Plus
F/ Cortesía
Bogotá

El presidente colombiano Gustavo Petro reaccionó con dureza tras la absolución de Álvaro Uribe, dictada por el Tribunal Superior de Bogotá, una decisión que calificó como un golpe a la verdad y a la justicia en Colombia.

Petro explicó que el fallo contradice lo establecido por la Corte Suprema de Justicia, que había validado las grabaciones donde el expresidente Uribe aparece hablando de sobornos. "Así se tapa la historia de la gobernanza paramilitar en Colombia", afirmó el mandatario.



El mandatario colombiano señaló que este tipo de decisiones judiciales refuerzan la impunidad de quienes, durante décadas, se aliaron con el narcotráfico y el paramilitarismo para alcanzar el poder político en el país.

"El tribunal repite la historia", escribió en su cuenta de X, denunciando la protección institucional hacia el ex-presidente.

TRUMP Y URIBE

El presidente también señaló al mandatario estadounidense Donald Trump, quien lo acusó recientemente de ser "líder del narcotráfico ilegal". Según Petro, el republicano actúa de la mano de Uribe y de la élite política que respaldó el paramilitarismo en Colombia.

"Ahora Trump, aliado con estos políticos y con Uribe, buscará la sanción al

presidente que denunció esas alianzas entre el poder político colombiano y el narcotráfico", expresó el mandatario.

La tensión diplomática entre ambos líderes aumenta en un contexto de ataques judiciales y mediáticos contra Petro. Desde el Congreso colombiano, sectores uribistas han insistido en abrir investigaciones en la Comisión de Acusaciones, lo que el presidente ha denunciado como "el intento de un golpe de Estado".

CONVOCATORIA POPULAR: EL PODER CONSTITUYENTE

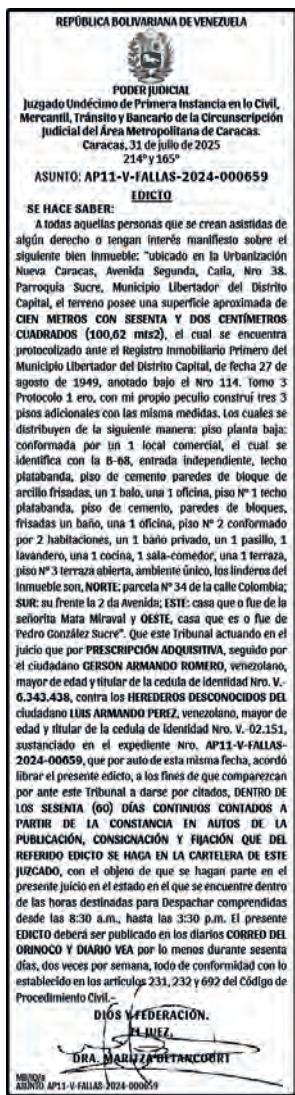
En su mensaje, Gustavo Petro convocó a sus seguidores a una gran movilización este viernes en la plaza de Bolívar, donde se iniciará la recolección de firmas para impulsar el poder constituyente.

"Ha llegado la hora de las definiciones y quien define no es Trump, es el pueblo", subrayó el presidente, llamando a defender la soberanía frente a los poderes económicos y judiciales que -destacó- protegen a Uribe.

La movilización promete ser una demostración de fuerza del Gobierno y sus bases sociales en un momento político clave para el futuro del proyecto progresista en Colombia.

Los homicidios aumentaron un 36,7 por ciento con respecto al año 2024

Ecuador enfrenta su año más violento con 25 asesinatos diarios



T/ Telesur
F/ Cortesía
Quito

Ecuardo atraviesa en 2025 la etapa más violenta de su historia reciente, con cifras de homicidios que superan todos los registros previos. De acuerdo con datos del Ministerio del Interior,

entre enero y septiembre se cometieron 6.797 homicidios intencionales, lo que equivale a 25 asesinatos por día o una víctima cada 58 minutos.

El incremento respecto al año anterior es alarmante: los homicidios aumentaron un 36,7 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando se reportaron 4.970 muertes violentas. La tendencia coloca a 2025 como el año más sangriento del país.

La mayoría de los crímenes fueron perpetrados con armas de fuego, utilizadas en más de 6.000 casos, lo que confirma el nivel de impunidad con el que operan las organizaciones criminales.

Entre los hechos más brutales, destaca la matanza ocurrida el 19 de julio en un barrio popular de General Villamil Playas, provincia del Guayas, donde un grupo armado asesinó a 11 personas. Episodios como este se han vuelto frecuentes en distintas



regiones del país, generando un clima de miedo generalizado.

La violencia no solo golpea a la ciudadanía, sino también al sistema judicial. Desde 2022, al menos 15 jueces y fiscales han sido asesinados,

según la ONG Human Rights Watch, en lo que diversos observadores consideran una ofensiva directa contra quienes investigan el crimen organizado.

El caso más reciente ocurrió el 16 de octubre, cuando Marcos Men-

"Este hecho estremecedor evidencia la vulnerabilidad en la que se encuentran las y los jueces del país", expresó la Asociación de Jueces de Ecuador en un comunicado.

Por su parte, el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado ODJ informó que durante el primer semestre de 2025 los homicidios crecieron un 47 por ciento respecto al año anterior.

El ODJ también reportó un aumento de los ataques a instituciones del Estado, como el atentado del 20 de junio contra una dependencia de la Fiscalía en Chone (Manabí), que dejó un funcionario muerto y otro herido.

A estos hechos se suman amenazas de bomba en edificios judiciales, como las registradas en el Complejo Albán Borja (23 de agosto) y en la Corte Constitucional (19 de septiembre), esta última en medio de una tensa disputa política entre el Ejecutivo y el máximo tribunal, luego de que la Corte suspendiera varios artículos de las leyes de Solidaridad e Integridad Pública.

La columna del CIM

Gracias por los favores recibidos

Xavier Sarabia Mariche*
F/ CortesíaEn 1957 Daniel Santos compuso *Santo José Gregorio*, canción que fue vetada por la jerarquía eclesiástica

“Santo José Gregorio/ Santo José Gregorio/ Siervo de Dios/ El ejemplo del cielo/ Protector de los pobres/ Salvador de los pobres/ Yo te canto y te venero porque sé de tus bondades/ Los milagros y tu credo/ Hoy te canto por los míos/ Por mi patria y por sus suelos/ Ayúdanos en el cielo con tu casta santidad/ A realizar nuestro anhelo de vivir siempre en paz”. Así reza el bolero plegaria compuesto e interpretado por el patriota borincano Daniel Santos.

La canción fue prohibida, se intentó negar una verdad que tardó largo tiempo en aceptarse. Castigando al autor también castigaron a José Gregorio, así de simple, sin apellido como lo tutea el Pueblo, quien más y mejor le defiende y protege.

Tal como dice el bolero, tiempo hace que José Gregorio es santo, tiempo hace que está en los altares del Pueblo, de los pueblos de la América nuestra. Desde aquel 29 de junio de 1919 cuando, tras atender a una abuela enferma, partió a la farmacia a comprarle las medicinas y al regreso se encontró con la muerte, alcanzó la santidad. El Pueblo se volcó sobre el lugar de los hechos y le rindió el homenaje que corresponde a uno de los suyos. Sobre los hombros del Pueblo fue conducido al sepulcro, con el amor correspondiendo del Pueblo llegó a sus altares.

No ha sido fácil ni sencillo, para José Gregorio, vencer los obstáculos de la burocracia vaticana, para consumar el acto católico de lograr la santidad que se le confiere a los difuntos con méritos para ser santos. El presidente Nicolás Maduro ha dicho que algún día se conocerá cómo ha sido todo

el trayecto para que José Gregorio Hernández haya sido canonizado. El mismo Presidente narra cómo el Papa Francisco, compatriota nuestroamericano, desde su lecho de muerte, le exoneró del segundo milagro exigido por los protocolos de la iglesia y visó la canonización.

Taquitos del CIM

---000---

Las actividades de celebración, posteriores a la canonización, abarcan el sábado 25 con la Misa de Acción de Gracias en el Estadio Monumental de Caracas “Simón Bolívar” y el domingo 26 con la Fiesta Litúrgica, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Candelaria, en ocasión de la celebración de los 161 años del natalicio de José Gregorio Hernández.

---000---

El espíritu de la unidad nacional quedó fortificado este 19 de octubre con la canonización de José Gregorio Hernández, quien fue acompañado por la Madre Carmen Rendiles. Por primera vez en la historia, dos connacionales son canonizados el mismo día.

---000---

El 11 de diciembre de 1902, José Gregorio Hernández hizo su registro voluntario en la milicia de la Parroquia de Altamira, de Caracas. Respondía de este modo el llamado a la ciudadanía que hacía el presidente Cipriano Castro ante la agresión extranjera de Alemania, Reino Unido e Italia. “¡La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la patria!”, reza la proclama de Castro.

---000---

Corría 1957 cuando Daniel Santos compuso *Santo José Gregorio*. La canción fue prohibida por la jerarquía eclesiástica, pretextando que José Gregorio no era santo. Gobernaba en Venezuela el dictador Marcos Pérez Jiménez, no fue la primera vez cuando iglesia y dictadura coincidieron. Por otra parte, Santos siempre ha sido reconocido como defensor de la independencia de Puerto Rico.

Nuestro admirado pensador Luis Britto García señala la existencia de organizaciones, con poder económico y relacional, religiosas o no, que impulsan canonizaciones siguiendo sus intereses. José Gregorio llega impoluto a la santidad católica, es un laico sin vinculación con orden religiosa alguna. Luego de sus intentos fallidos de vida dedicada a la religión, opta por la bondad practicada de ser médico de los pobres.

Como dijo Alí Primera, el profeta, “el pueblo es sabio y paciente”. En el documental *El santo salvaje. Cuando la fe del pueblo toma las riendas*, de John Petrizzeli, el antropólogo Emmanuel Amodio dice de José Gregorio: “Un santo que podemos llamar salvaje, cuyo control no está en manos de la jerarquía eclesiástica, sino que está en manos del pueblo”.

Si recorremos la geografía nacional, podemos constatar este aserto, Venezuela está poblada de pinturas, tallas, esculturas, retratos, estampitas que han crecido silvestres. Las manos y la conciencia populares han convencido al resto de las y los creadores, todas y todos están conscientes que José Gregorio Hernández es un símbolo, un sentimiento nacional. Así nos lo cuentan en su habitual pose trajeado de negro, con sombrero, pero también en el laboratorio de investigador científico, en el aula como aventajado estudiante o magnífico profesor o con la bata blanca de médico abnegado y magnánimo.

Con la ayuda de los registros de la oralidad y las investigaciones, sus biógrafos nos hablan del carácter complejo de José Gregorio, de sus habilidades musicales, de su vocación de entrega y servicio hacia los menos favorecidos, a los desterrados de la tierra.

Venezuela está amenazada y asediada por el imperio estadounidense. Hoy defendemos la soberanía y la paz. Acudimos al ejemplo de quienes lucharon por la independencia. Queremos ganar la paz. Quiso el destino que su canonización nos encontrara en pie de paz y nos nutrimos de un ejemplo: cuando, en 1902, Venezuela fue acosada y agredida por tres imperios de la época, ahí estuvo José Gregorio Hernández, entre los primeros en alistarse en las milicias para defender la Patria.

José Gregorio, personifica la unidad nacional. Hoy repetimos lo que tantas placas rezan en los sitios donde han reposado sus restos: “Gracias por los favores recibidos”.

*Director de Investigación del CIM
Centro Internacional Miranda
presidencia.fundacim@gmail.com
Caracas

Pulseando el mundo

Walter Ortiz

En diversas oportunidades he afirmado que en el nuevo ciclo de irrupción de un orden mundial, en fase de parto absoluto como el que vivimos en la actualidad, la pretensión y tendencia de algunos poderes fácticos mundiales es la desaparición completa del Estados - Nación, dentro de un proceso de reconfiguración que no podemos soslayar.

El mundo actual está en una situación absolutamente convulsa, básicamente porque no se ha dado desde ningún punto de vista la posibilidad de configurar la cancha de ese nuevo orden mundial, con tres o cuatro factores a la cabeza, China, EE.UU., Rusia y la India, que son los principales pivotes del mundo que veremos.

Sin embargo, esa no configuración llevó en su momento a la pretensión, por ejemplo, de destruir en su totalidad a la Federación de Rusia tal como la conocemos, provocándola al punto de una guerra que procuraba derrocar a su presidente Vladimir Putin, cambiar el régimen político de ese país, destruir su economía y desintegrar su territorio en varios Estados.

Si tal maniobra puede suceder en contra de un gigante como el país eslavo, imaginense que no podría estar reservado para naciones o Estados de menor rango en cuanto a su poderío.

La falsa paz presentada con bombos y platillos por Donald Trump, entre Israel y Palestina, no es más que un alto al fuego que están tratando de fraguar para posibilitar la anexión de la Franja de Gaza para el sionismo israelí. Por supuesto una vez cumplido este propósito, se enfilarán con fuerza a tratar de tomar Cisjordania, en un contexto de imposibles que lo único que garantizará es una nueva guerra en esa región hasta que no se complemen-

te la solución de dos Estados, qué es la única vía real para tener paz.

Por otra parte, y mientras el Make America Great Again avanza con su garrote sobre América Latina, en una región fragmentada entre naciones que desafian la intención hegemónica estadounidense, otras que simplemente le mueven la cola a Washington, y otras que tratan de caerle en gracia creyendo que pueden salvarse de esta arremetida; hay quienes se dan el lujo de cambiarle el nombre a los golfos, plantear posibilidades de anexiones de Estados, y militarizar por completo lo que desde la perspectiva estratégica estadounidense denominan "su mar mediterráneo".

Recientemente ha salido una locura por parte de algunos Senadores del Partido Republicano de los Estados Unidos, quienes alegramente plantean la posibilidad de que la República bolivariana de Venezuela deje de ser lo que ha sido desde 1810 para convertirse en el Estado 51 de la Unión Americana. Una demencia de tal calibre que nos muestra cómo está el mundo en la actualidad, y cómo hay quienes pretenden borrar completamente la historia de los pueblos e incluso hacer desaparecer su condición de República, como hoy se intenta con Venezuela.

Teniendo este pequeño bosquejo del pulso del mundo es que seguimos afirmando desde Venezuela que no se puede ser tibio ante la defensa del país ni se puede condicionar a temas propios de nuestras contradicciones internas como Nación.

A nuestra condición de República independiente libre y soberana, no hay alternativa posible.

Es muy sencillo.

walter1982@gmail.com
Caracas

Trazos de Iván Lira



¡No nos doblegarán!

Jimmy López Morillo

La nación más genocida en la historia de la humanidad nos ha rodeado desde hace más de dos meses en las aguas del mar Caribe que tradicionalmente y por declaración de la mayoría de los países que conforman la América Latina, siempre ha sido considerada una zona de paz. Jamás ha sido convertida en un escenario de guerra como pretenden hacerlo ahora el orate megalómano que conduce el Gobierno de Estados Unidos y los criminales que lo acompañan, incluyendo a ese secretario de Estado proveniente de la gusanera mayamera.

Se han dedicado, hasta ahora, a destruir supuestas embarcaciones de narcotraficantes, sin mostrar ningún tipo de pruebas de que efectivamente lo fuesen, ni de que efectivamente existiesen, salvo por los reclamos de que en un par de casos había ciudadanos trinitenses -cuya primera ministra, no por casualidad, de manera

genuflexa ofreció ese territorio para atacarnos-, colombianos y uno ecuatoriano. ¡Ninguno venezolano!, mira tú, pues.

Sin embargo, en estos momentos, más allá de mantenernos en alerta porque, ciertamente es bastante probable que en algún momento nos ataquen militarmente, para lo cual el Gobierno liderado por nuestro presidente legítimo nos ha venido preparando, debemos fortalecer nuestra conciencia frente a toda la campaña de terrorismo psicológico que han venido desarrollando desde sus distintos medios, incluyendo algunos que son opositores al engendro megalómano, pero también son enemigos de Venezuela.

Durante las últimas semanas se han venido turnando para ofrecer informaciones cuya intención fundamental es la de desmoralizarnos, crear incertidumbre

y, sobre todo, generar desconfianza en nuestros líderes, como la difundida por un basural mayamero –no por casualidad el área de influencia del narco devenido en secretario de Estado-, según la cual la vicepresidenta y otros líderes estarían negociando, primero la entrega de nuestros recursos –traicionando a Rusia y China– y segundo, la renuncia al poder a cambio del exilio de nuestro Primer Mandatario, traicionando a los millones que se han enlistado en las filas de la Milicia y a quienes desde los barrios estamos dispuestos a defender la Patria frente a esta agresión imperial.

Debemos estar claros: todas esas versiones tienen como objetivo fundamental hacer que perdamos la credibilidad en nuestros líderes, caer en la incertidumbre y facilitarles un trabajo que no han podido concretar en más de 25 años. Debemos dejárselos bien claro: pese a todas sus artimañas, a pesar de esta gigantesca amenaza, ¡No nos doblegarán!

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

El evento cinematográfico se extenderá a múltiples regiones del país

Segunda edición del Festival de Cine Venezolano presentará 77 obras

La muestra incluye noticieros históricos, películas restauradas y producciones contemporáneas. Un jurado mayoritariamente femenino evaluará los trabajos en competencia durante las proyecciones programadas del 1 al 9 de noviembre. Se rendirá homenaje póstumo a Maite Galán, Asdrúbal Meléndez y Luis Alberto Lamata

T/ Redacción CO L. J. G. C.
F/ Archivo CO
Caracas

La segunda edición del Festival de Cine Venezolano Memoria y Patrimonio exhibirá un total de 77 obras cinematográficas entre el 1 al 9 de noviembre próximo, una cifra considerable que aporta de manera invaluable a la divulgación del patrimonio audiovisual del país.

En esta segunda entrega, el evento organizado por la Fundación Cinemateca Nacional (FCN) no se limitará a la capital venezolana y expandirá su alcance a ocho estados del país, para superar con creces la cobertura que tuvo el debut del certamen.

Las 77 obras confirman la vitalidad de nuestra producción filmica y representan un esfuerzo considerable en función de acercar el cine nacional a diversos públicos.

El corpus seleccionado para esta ocasión se dividirá en tres ejes principales: 12 noticieros de los archivos Sucesos (1953-1973) y Actualidades (1963-1970) procedentes del Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional; 6 películas de cine clásico que han sido objeto de procesos de restauración; y 59 producciones contemporáneas incluidas dentro de la competencia oficial.

Estos ejes estructuran el evento de una manera que permite ofrecer una visión panorámica de la evolución del cine venezolano, desde documentos históricos hasta creaciones actuales.

EXPANSIÓN TERRITORIAL Y SEDES

La exhibición de las 77 obras se desarrollará en una red de salas que incluye el circuito Bellas Artes en Caracas, conformado por las salas de la Cinemateca MBA (Museo de Bellas Artes), Sala Margot Benacerraf de la sede principal de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte), Jacinto Convit, en el MUCI (Museo de Ciencias) y adyacencias de la Unearte con cine móvil.

Pero además, las proyecciones llegarán a espacios como la Celarg (Centro de Estudios La-



La muestra incluye desde noticieros históricos hasta cine contemporáneo

tinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos), en Miranda; el San Carlos estado Cojedes, San Cristóbal en Táchira, Tucupita en Delta Amacuro, en la sala María Nela Alas de Nueva Esparta, en Maracaibo estado Zulia y Portuguesa, en estas dos últimas localidades gracias al Cine Móvil de la Cinemateca Nacional. Esta expansión representa un avance significativo respecto a la primera edición de 2024, que concentró sus actividades en la capital.

JURADOS Y PREMIACIONES

La evaluación de las 59 obras en competencia estará a cargo de un jurado compuesto por 13 profesionales, con predominancia femenina. El Premio Araya de Oro se otorgará en seis categorías: cortos y mediometrajes

de ficción, cuyas obras admitidas serán juzgadas por el equipo configurado entre Debora Da Silva, Maruví Leonett y Armando Arce; largometrajes de ficción que serán revisados por Marisol Sanz, Efterpi Charalambidis y Luis Rodríguez; cortos y mediometrajes documentales, categoría para la cual se designó como jurado a Andrea Governeur, Moraima Mora y Morris López; largometrajes documentales, apartado que contará con la mirada crítica de Lucia Lammanna, Yekuena Martínez y Giuliano Salvatore; y cortometrajes estudiantiles, que serán premiados o descartados por Sofía Salazar, Aminta Gómez Beleño y Race Millán. Un comité adicional seleccionará los trabajos estudiantiles en ficción y documental.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La programación de esta edición del festival incluye conversatorios especializados en la Sala Cinemateca MBA, con temas como Cine dentro del cine: una charla sobre su gestión y sentido, programado para el 3 de noviembre; Noticieros de Tiuna Films, que tendrá lugar el 4 de noviembre; Cine y patrimonio sonoro previsto para el 5 de noviembre y Lenguaje de la identidad nacional: semiótica y símbolos, que figura en la programación para el 6 de noviembre.

Además, en esta ocasión se rendirá homenaje a importantes figuras de nuestro séptimo arte que ya pasaron a otro plano, como es el caso de Maite Galán, el excepcional actor Asdrúbal Meléndez y el insigne realizador Luis Alberto Lamata. Además, se rendirá tributo, en vida, a Víveca Baiz y a César Cortéz.

El debut del festival en 2024 logró convocar a más de 3 mil asistentes y proyectó 89 títulos, lo que estableció las bases para esta segunda entrega. El apoyo interinstitucional entre el ministerio para la Cultura, la Biblioteca Nacional de Venezuela, la Unearte, el Celarg, el Gabinete de Cultura de Guanare en Portuguesa, la Fundación Lia Bermúdez, en Maracaibo, entre otras entidades culturales hacen posible el desarrollo de esta entrega del certamen.

Con esta edición, el Festival de Cine Venezolano Memoria y Patrimonio reafirma su compromiso con la preservación y difusión del acervo audiovisual nacional, y como un espacio para el encuentro entre la tradición filmla y las nuevas generaciones de creadores.

Hasta el 25 de octubre y con entrada libre

Inaugurado Festival de Cine Ruso en Venezuela 2025

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Una nueva edición del Festival de Cine Ruso en Venezuela 2025, un encuentro cinematográfico que cada año acerca al público venezolano a la cultura, historia y sensibilidad del séptimo arte ruso.

El evento, organizado por Roskino con el apoyo de la Embajada de la Federación de Rusia en Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, la Cinemateca Nacional y Unearte, se inauguró este martes en la Sala Anna Julia Rojas del CECA Aquiles Nazoa (Unearte, Caracas) y sala Ma-

ría Nela Alas de Unearte Nueva Esparta.

La ceremonia de apertura contó con la proyección del drama histórico *Grupo sanguíneo* (2025), dirigido por Maksim Brius y basado en hechos reales ocurridos durante la Segunda Guerra Mundial.

Durante la semana del festival, el público podrá disfrutar de una programación diversa y de acceso gratuito que combina dramas contemporáneos, cine familiar, animaciones y fantasía. Entre las películas seleccionadas figuran:

Por el deseo del pez (2023), una historia fantástica y luminosa

basada en la tradición popular rusa.

La luz (2023), drama intimista sobre la memoria, el paso del tiempo y los lazos familiares.

Cheburashka (2023), exitosa comedia familiar que conquistó las taquillas internacionales.

Luntik: Regreso a casa (2024), animación para toda la familia, doblada al español.

Cada proyección estará acompañada por comentarios de cineastas y docentes de Unearte, quienes ofrecerán al público una lectura artística y cultural de cada obra.

El Embajador de Rusia en Venezuela, Sergey Mélik-Bagdásov, destacó:



“El cine ruso contemporáneo combina profundidad, emoción y humanidad. Nos alegra compartir con el pueblo venezolano estas historias que reflejan valores universales y fortalecen los lazos culturales entre nuestras naciones.”

El festival se desarrollará hasta el 25 de octubre y todas las funciones serán con entrada libre.

El hoy coach de bateo en Tiburones de La Guaira señala que lo mental incide en el plato

Álex Cabrera: “batear es 60 por ciento mentalidad y 40 por ciento habilidad”

Recalca que es fundamental respeto, disciplina y organización

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía
Caracas

“El bateo es mental, porque tú puedes tener mucha habilidad pero si no tienes mentalidad para batear no lo vas a hacer”, señaló el hoy coach de bateo en Tiburones de La Guaira, Alex “El Samurái” Cabrera.

“No es nada fácil, ya que los pitchers no son estúpidos. Saben pitchear y tienen un cátcher y siete peloteros más atrás. Estamos en una guerra de nueve contra uno y, entonces, tú tienes que ser superior. Para mí y lo vuelvo a repetir: el bateo es un sesenta por ciento mental y un 40% de habilidad. Si sabes compaginar las dos, serás un buen bateador y ganarás esa guerra”, agregó muy convencido el oriental.

“¿Y cómo se la vas a ganar? Buscándole el mejor pitcheo al lanzador. Saber cuál es y el que va a utilizar contra ti. Y fui especialista en eso. Y si quieras, pregúntale al estudiante que yo hice: ‘Cafecito’ Martínez”, precisó este exjorronero.

Y esto de enseñar trucos y técnicas con la estaca, ya lo Cabrera desde su época de activo, ya que “prácticamente yo hacía esto cuando jugaba... Tuve buenos estudiantes en su momento como ‘Cafecito’ Martínez, a quien ya cité; a mi hijo Ramón, un japonés



Siempre está pendiente de cada detalle de sus pupilos Foto: Prensa Tiburones

de apellido Nakajima y mi comadre Marco Scutaro. Y esto es lo que yo hacía, siempre los ayudaba con cualquier tip sobre cómo le pegaba a la bola, como bateaba los pitcheos adentro, así que prácticamente era un pelotero-profesor”.

Tal y como la repite siempre este orgullo de Caripito, estado Monagas; y es que tres factores pueden ser la diferencia entre triunfar y fracasar: respeto, disciplina y organización. Para Álex, también es primordial “darle confianza al bateador, porque si se la doy y trabajamos duro, surgirá. También debemos estudiar la situación del juego. Por ejemplo, el mejor envío de este pitcher es slider; o te lanzará recta afuera en tres y dos, por citar dos. Al llevar ese conocimiento, el tendrá la oportunidad de dar el palo o el batazo oportuno”

Álex tiene como aval haber jugado 27 años en ligas menores, Grandes Ligas, la japonesa, la mexicana y la venezolana: “He jugado en por lo menos cuatro beisbol diferentes. Experiencia tengo para ser manager y coach (de bateo), más todavía (risas)”.

“Ahora los pitchers te lanzan sólo rectas de 96, 98, hasta cien o más, pero no tienen otros envíos. En un turno ahora ves rectas en todo momento. En mis tiempos tenían curvas, cambios, sliders. Te trabajaban, te obligaban a fallar. Ahora todo el mundo quiere ponchar, todos en este momento quieren ser jonroneros. Antes movían al corredor, tocaban, otro lo empujaba con bateo y corrido. Ahora es swing de jonrón y swing de jonrón eso perjudica al juego”, criticó tam-

bien el siempre recordado “El Samurái”, que jugó en el año 2000 en la MLB con Arizona, antes de partir a Japón, donde estableció varias marcas a punta de tablazos.

Admite la importancia de la tecnología en estos momentos, “pero recuerda que jugué en el país (Japón) más tecnológico del mundo, pero yo trabajaba siempre estudiando a los rivales, antes que llegaría (la tecnología) con fuerza... Sin embargo, tengo un ayudante y es como un hijo mío: Javier Colina. Yo le dejo la tecnología y la experiencia la pongo yo (risas)”.

ENSEÑAR MÁS

Reconoció que “yo no era bateador natural. Yo me hice bateador, aprendí del bateo y de verdad toda mi experiencia, todo lo que aprendí yo se lo ten-

go que enseñar a alguien, yo no me lo puedo llevar”.

Viene de ser técnico en bateo con Marineros de Carabobo en la LMBP, donde recibió muy positivas críticas por sus enseñanzas.

“Fue un buen debut. A los muchachos de Marineros no les quitaba su forma de batear, lo que hacía era ayudarlos, cambiarles su mentalidad, explicarles cómo darle a la bola, y siempre me respondieron con mucho respeto y ganas de trabajar... Igual lo estoy haciendo en La Guaira”.

Nada de varios coaches o compañeros de equipos que en su momento pudieron ayudarlo: “El hombre primero que me ayudó, ya está muerto hace años. Ese es el único al que yo le debo en el béisbol... Ese hombre cuando yo llegué (al profesional con Tiburones de La Guaira), cuando yo no tenía nada, que me apoyó, me daba de todos consejos, se llama Carlos ‘Café’ Martínez”.

Y como le comentó a la prensa de los escuelas en redes sociales, una vez que comenzó como coach de bateo en el club: “Uno se siente distinto cuando estás en el terreno, oír la voz de playball con toda la fanaticada y estás uniformado, oyendo el himno nacional. Las emociones y recuerdos volvieron”.

“Los récords son para tumbarlos. El récord de jonrones en una temporada, lo tenía Bau-dilio Díaz y yo siempre soñé en rompérselo”, espetó Alex Cabrera, quien con 21 desde la justa 2012-2013 estableció la marca. La zafra pasada, Renato Núñez con Magallanes lo empató.

“De verdad tengo muchas cosas de bateo en mi mente y las tengo que enseñar. Ahora tengo la oportunidad de hacerlo y existe mucho talento en el equipo (Tiburones)... Lo que yo sé y lo que tengo en la mente se lo tengo que dejar a alguien, no me lo puedo llevar. Quiero transmitir todo lo que logré y trabajé”, finalizó.

Ganó válidas 16 y 17 del calendario

Piloto Alex Popow Jr logró subcampeonato en la F4 de EE.UU.

T/Prensa Popow
Caracas

El piloto Alex Popow Jr no falló y en el Barber Motorsport Park, en Leeds, Alabama, logró capturar el subcampeonato de la F4 estadounidense. Necesitaba triunfar en este epílogo del torneo de automovilismo, y lo hizo con contundencia, arrojo y técnica.

Se apuntó dos triunfos en las válidas 16 y 17 del calendario, con las cuales pudo

completar 266 puntos, superando ajustadamente al estadounidense Kekai Hauanio, quien fue desplazado al tercer lugar de la tabla con 262,5 puntos, tras finalizar segundo en esas últimas dos pruebas.

Popow Jr llegó a Barber con una desventaja numérica con relación a Hauanio, pero rápidamente dejó en claro que estaba listo para la batalla final, y fue así que en la primera práctica oficial fue el más veloz de los

21 pilotos en pista, con un crono de 1:25.084 minutos.

En la segunda práctica oficial de nuevo fue el más rápido (1:25.808), por lo que afrontó las clasificaciones con optimismo y seguridad. La pole position no se hizo esperar, tras agenciar 1:25.420, mientras que su principal rival, Kekai Hauanio fue segundo con 1:26.562.

Sin perder tiempo, Alex Popow Jr largó como una exhalación en la válida 16° y tras 21

vueltas, cruzó la línea de meta con 11 segundos y medio de ventaja sobre Hauanio, mientras completaba el podio el chileno Clemente Huerta.

La superioridad del venezolano se hizo aún más palpable en la carrera final del torneo, en la cual se impuso con casi quince segundos de renta sobre Hauanio, mientras que Zach Fourie finalizó tercero.

En la temporada de la F4 US Championship, el piloto criollo

ganó cuatro carreras, subió 12 veces al podio y pudo escoltar al campeón Cooper Shipman, quien se hizo del título con 298.5 puntos.

Ahora Alex Popow Jr proseguirá su desarrollo en las pistas, subiendo de categoría en 2026, cuando competirá en la F3 de EE.UU., contando de nuevo con el apoyo irrestricto de su equipo MLT Motorsport.

Por cierto, que tras el éxito en la temporada recién finalizada, la formación MLT Motorsport, liderada por el doctor Michael Thompson, decidió abrir sus puertas y convocar a nuevos pilotos para la campaña de 2026.



Caras de felicidad



En la sede de la Misión Sonrisa del Hospital Dr. Victorino Santaella Ruiz, en Los Teques, se hizo entrega de más de 80 prótesis dentales completas y parciales a abuelas y abuelos de la Patria.

Ver las caras de felicidad, la gratitud en sus miradas y las ganas renovadas de sonreír es la mayor recompensa. Estas prótesis no son solo un dispositivo, son una herramienta para comer mejor, para hablar con claridad y, sobre todo, para sentirse plenos.

Este logro es posible gracias al impulso que el presidente Nicolás Maduro ha dado al vértice 1 de la Gran Misión Abuelos y Abuelas de la Patria, que prioriza la salud integral como un pilar fundamental, y a la ministra Magally Viña, quien trabaja incansablemente para darles siempre lo mejor a nuestras abuelas y nuestros abuelos.

T y F/ MPPS

